REFRIGERACIÓN
EN
ARMARIOS
CAMARAS
FÁBRICAS DE HIELO
LOCALES Y ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Molinero

TALLER Y OFICINAS:

MAGALLANES, 5 MADRID TELÉFONO 48369

NOTA. Si hacéis caso a la competencia, os servirá para sacaros muchísimo más dinero y tener peor servicio.
Referencias: Nuestros clientes.

PAPELERIA UBEME

Adquiera sus objetos para escritorio en esta papelería

PLAZA DEL PROGRESO, 2
Teléfono 25912

UNION BOLSERA MADRILEÑA (S. A.)

La más surtida en papeles para el gremio

Establecimiento Tipográfico. — San Bernardo, 82.

XI-4ª Alba papelera 17 SEPT. 1935
Z
2130

AÑO I NÚM. 6

El Defensor Tablajero

ÓRGANO DEFENSOR DE
INTERESES TABLAJEROS

Sumario

COSAS DE "EL CORTADOR"
COSAS VEREDES...
A FEDERARSE, SEÑORES, por Marcelino Panizo (hijo).
CARTA ABIERTA, por Fernando Bezos.
LA VENTA DE CARNE DE CABALLO, por Manuel Barcenilla.
EL DESCANSO DOMINICAL
ANALISIS
CRISIS ECONOMICA Y ACTIVIDAD POLITICA
UN COMERCIO RUINOSO
PAGINA DEL CASQUERO. — TODAVIA IGUAL, por la Junta directiva de la Cooperativa de Despojeros. — *INICIATIVAS*
TRIBUNA LIBRE. — "FINIS", por Luis Gimeno.
NECROLOGICA. — DOÑA BLASA RODELES
COOPERATIVA DE TABLAJEROS DE MADRID

* * *

Matadero y Mercado de Ganados. — Reses sacrificadas y peso en kilos. — Terneras vendidas en el Mercado y peso en kilos. — Promedio de precios. — Terneras.

BIBLIOTECA NACIONAL

JUNIO 1935

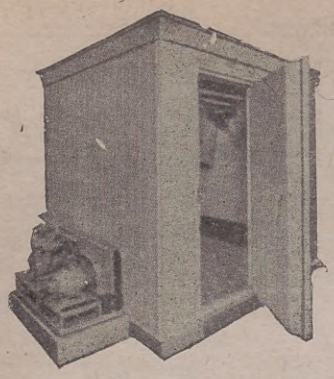

HALLMARK

Cámaras y armarios para conservación de carnes. Funcionamiento automático. Circulación de aire forzada

J. & E. HALL, Ltd.

LA CASA INGLESA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA:

GUMERSINDO GARCÍA - Peligros, 14 - MADRID

RAFAEL CALZADA BEJAR Tel.nos 61 y 74

ALMACÉN DE TRIPAS SECAS Y SALADAS
||| PARA TODA CLASE DE EMBUTIDOS |||

LAS DE MEJOR CALIDAD Y MAS
||| EXACTAMENTE CALIBRADAS |||

Representante en Madrid: **JULIÁN GARCÍA IGLESIAS** TELÉFONO 25363

Cooperativa de Tablajeros de Madrid

COMPRA DE TODA CLASE DE GANADO

San Mateo, 24 · MADRID · Tel.s 36574 y 71371

¡PROTEGED LA INDUSTRIA ESPAÑOLA!

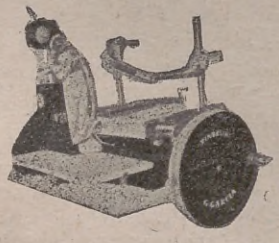

Balanzas DINA Magnífica presentación. Sensibilidad máxima. Precio reducido. Robustez no superada.

Cortadoras de fiambres CIMA Robustez máxima. Presentación irreprochable. Funcionamiento perfecto. Precio sin competencia.

DOS MÁQUINAS ESPAÑOLAS QUE HONRAN A ESPAÑA

G. GARCÍA - Peligros, 14 - Teléfono 26450

Año I | Madrid, junio de 1935 | Núm. 6

El Defensor Tablajero

ÓRGANO DEFENSOR DE INTERESES TABLAJEROS

Director: FELIPE RONDA ORTEGA

Publicación mensual | Calle de San Mateo, 24 | Precio: 20 céntimos

Cosas de "El Cortador"

En el número de este semanario correspondiente al 1 de junio, y en un ataque de atrabilis de los que le escriben, leemos un artículo, encabezado con grandes letras, que dicen: «El espectáculo de la última asamblea de la Federación», en el que se trata de justificar la actuación del director del mismo, Sr. Andueza, por lo que el ex presidente de la Sociedad obrera de dependientes dijera en ella contra la Alcaldía, el delegado de Abastos y especialmente contra el director de *El Cortador*.

El Cortador, hábilmente, quiere presentar a sus lectores «el espectáculo de la última asamblea de la Federación» como un hecho aislado, una protesta de un individuo ante una gestión municipal, a lo que no hay que darle importancia.

Pero nosotros, no porque queramos eximir de responsabilidad o aminorar la que le pudiera caber al ex presidente de la Sociedad obrera, ya que tenemos la seguridad de que él aceptará toda, y en la que hayan incurrido los que sobre el tema de la venta de la carne de caballo hablaron, sino más bien por informar a nuestros lectores con veracidad, diremos que allí no sólo fué censurado por éste el Sr. Andueza y el Ayuntamiento, sino también por otros más, y todos los que intervinieron fueron aplaudidos por la totalidad del gremio que se encontraba en el salón. Es decir, que queda demostrado que la condenación de esta gestión municipal es del gremio en general.

Ya se puso de manifiesto en la repetida asamblea no sólo el criterio del gremio, opuesto a que se siguiera sacrificando carne de caballo, sino también el del Ayuntamiento que eligió el pueblo y el del ministro de Agricultura, que así se lo hizo saber al Ayuntamiento de Madrid.

Pero, es más, el mismo *Cortador* es quien, con fecha 2 de febrero del presente año, está en contra, y así lo reconoce, de que se sigan sacrificando équidos para el pueblo de Madrid. Y para que juzguen nuestros lectores, a los que queremos informar con toda lealtad, reproducimos fotografiado el comentario que hacía dicho semanario a la orden ministerial que prohibía la matanza de caballos:

En las pasadas ediciones publicamos los antecedentes del problema grave para los productores industriales y consumidores de la matanza de ganado caballar y venta de sus carnes, pues se sacrificaban animales viejos de condiciones deplorables desde el punto de vista sanitario y alimenticio, vulnerando la R. O. de 6 de noviembre de 1914 y el Reglamento general de mataderos de 5 de diciembre de 1918.

En el matadero madrileño no existe nave dedicada exclusivamente al sacrificio de caballos ni vehículos especiales para el transporte de sus carnes y apesar de ello contra lo dispuesto en la mencionada Orden y en el Reglamento de mataderos estaban sacrificándose dichas reses defectuosas y zootécnicamente malas. Sus carnes, costando los animales un precio ínfimo, se vendían baratas para fondas, tabernas y otros lugares, engañando en muchos casos al consumidor porque pasaban como de reses vacunas. La alarma había cundido en el público y la matanza de esta última clase de ganado tendía aún más a la restricción, con el consiguiente perjuicio para los industriales y productores. El asunto tomaba un sesgo verdaderamente peligroso para la ganadería y el comercio de carnes ante la pretensión de una sociedad catalana de instalar una docena de tablajerías de carne de caballo además de las existentes y de seguir igual sistema proporcional a la importancia de las

capitales en el resto del país, no podíamos cruzarnos de brazos.

La Federación madrileña de carnes y la Asociacion general de ganaderos acudieron en queja al Ayuntamiento madrileño, dando por resultado el aplazamiento de concesión de nuevas licencias de establecimientos de carnes de caballo en tanto se aclaraba la duda de si estaban comprendidos en la limitación de distancias; y además por acuerdo de la Comisión de Abastos fué devuelta para nuevo informe la propuesta de la Dirección del matadero desestimando la reclamación de aquellas entidades, con el objeto de que contestara concretamente respecto a si estaban cumpliéndose o no la R. O. de 6 de noviembre de 1914 y el Reglamento de 5 de diciembre de 1918.

Las protestas de las mismas entidades al Ministerio de Agricultura llegaron al Consejo Superior Pecuario que acordó proponer a la Dirección General de Ganadería la suspensión de la matanza y después de un detenido exámen de la cuestión este organismo elevó al ministro del ramo la Orden que acabamos de publicar y que sin duda alguna constiye un gran acierto.

Con la disposición legal referida desaparece el peligro inminente que se cernía sobre la riqueza vacuna y además se ampara al consumidor y al industrial en cuanto su comercio tiene de legítimo.

No podemos menos de aplaudir la resolución ministerial dictada a los pocos días de presentarse las reclamaciones, señal evidente de que en la Dirección general de ganadería existe una preocupación extremada por las cuestiones de la producción y del abasto y una capacitación sobresaliente para abordarlas y resolverlas bien.

La Federación madrileña de las industrias de carnes y las organizaciones gremiales de provincias, se apresurarán sin duda por oficio y por medio de telegramas dirigidos al ministro de Agricultura y al director general de Ganadería, a expresar la satisfacción que la resolución les ha merecido en justicia. Bueno será que lo hagan así, porque los perjudicados, en particular la Sociedad catalana, confían en obtener la derogación de la Orden, y conviene que el Poder público sepa que la opinión les es adversa en el presente caso.

Como pueden ver nuestros lectores, esto lo decía *El Cortador* en la fecha anteriormente indicada, y es de admitir que el hecho de venir sin firma, el responsable de lo que ahí se dice es el director del periódico, y expresa su pensamiento en la misma forma que lo sentimos los tablajeros: que España no está preparada para el consumo de esta clase de carne, que se matan animales viejos e inservibles, que al público se le perjudica, y que el gremio debe lanzar telegramas de felicitación al ministro por su gran acierto.

Pues bien: nosotros queremos significar que nunca hemos visto al Sr. Andueza con poder suficiente, como nos lo quiere presentar *El Cortador*, para evitar nuestros males; no vemos en él al Dios que nos quieren presentar, que con una varita mágica, como dice *El Cortador*, hubiera evitado el sacrificio de équidos. Si acaso, hemos visto en él al sochantre que desentona lo que dice ser y lo que en realidad es. Ahora, que nuestra alteza de miras, al tratar públicamente esta gestión del Municipio madrileño, en la parte que se refiere a la actuación del Sr. Andueza, nos hace suscribir íntegramente la posición del gremio, expresada por el citado ex presidente de la Sociedad obrera, con estas palabras: «Yo no he de decir que el Sr. Andueza sea el responsable de la autorización del sacrificio de équidos; pero lo que yo sí digo es que él estaba presente en la sesión del Ayuntamiento en que se discutió este problema y no se opuso a ello.»

Esta es la responsabilidad en que, a nuestro juicio también, ha incurrido el director de *El Cortador*. Y ha incurrido en responsabilidad porque cuando se tiene un cargo público, aunque, como en el caso presente, haya sido por la voluntad del Gobierno, no del pueblo, para servir a éste hay que hacerlo con lealtad, y cuando el interés público sale perjudicado, como así lo reconoció cuando el ministro lo prohibió, se debe salvar la responsabilidad votando en contra, cosa que no hizo el Sr. Andueza, y en esto convenimos con él, que el que calla otorga. Y una de dos: o en *El Cortador* de 2 de febrero se faltaba a la verdad y se decía de una industria lo que no se debía decir, o, por el contrario, fué en el Ayuntamiento donde no se defendió el interés del público, a pesar de estar convencido de que era un perjuicio para él.

Toca otros aspectos del problema el articulista de *El Cortador*, recordando que su director es letrado y cobra sus honorarios. No sabemos a cuento de qué viene recordarlo. ¿Es que la Federación se debió haber pasado antes por el bufete del letrado para ventilar un asunto jurídicamente, cuando en realidad es asunto que lo tiene que ventilar con arreglo a conciencia desde

¡¡Comerciantes!!

TALLERES MECANICOS DUEÑAS

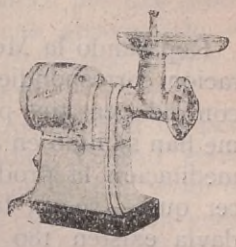

Unica casa especializada en la restauración y reparación de balanzas automáticas, cortadoras de fiambres, molinos de café, etc.

Pintura al DUCO y niquelado

PRESUPUESTOS GRATIS

ABONOS ECONÓMICOS PARA LA CONSERVACIÓN

Oficinas: Apodaca, 8. - Tel. 22429

Talleres: Apodaca, 18. - Tel. 44445

Concesionaria de la Federación Madrileña de las Industrias de Carnes para abonos de conservación

su cargo de gestor? ¿O es que en el bufete hubiera tenido otro criterio el Sr. Andueza al sostenido desde los bancos del salón de sesiones? Porque si es así, nos convendría saberlo.

Nosotros entendemos que la autoridad, como dice *El Cortador*, debe proceder con arreglo a su deber ante la conciencia y la ley. Y no somos nosotros solos, es el periódico que dirige el Sr. Andueza el que dice que el Ayuntamiento ha venido consintiendo una operación de sacrificio y venta de un artículo que va en contra del interés público, y toda conciencia se debe pronunciar con ese interés, porque ése es el interés de la ley.

Por hoy nada más.

Sitios donde puede adquirirse

EL DEFENSOR TABLAJERO:

Germán García, Mercado de la Cebada, cajón 65.
Mercado de San Miguel, cajón 18: Lorenzo Jiménez Rodera.
Mesón de Paredes, número 5: Luis Gimeno.
Torrecilla del Leal, número 5: Agustín Gimeno.
Mercado de la Paz, cajón 16: Cayo Peñalba.
Mercado de San Antonio, cajón 19 y 20: Enrique del Río.
Ferraz, número 88: Joaquín Sánchez.
Zorrilla, 11: Casa Arias.
Mercado del Carmen, cajón 27 y 28.
General Oraa, número 19: Santos Alonso.
Y en la Dirección: San Mateo, 24.

Cosas veredes...

Cosas veredes, mío Cid, que harán fablar las piedras.

Tal creo, que cosas estamos viendo que a las piedras y a todo lo imaginable harán hablar. Y si no fuera por lo que tienen de trágicas, sería para reírse más que con un sainete de Arniches, y perdone el ilustre sainetero.

¿Que le parece al Sr. presidente de la Gestora municipal si, en acatamiento de su último bando, un ciudadano cualquiera fuera denunciado por haber tirado unos papeles en la vía pública (pongamos por delito), y si su excelencia los hubiera tirado también y no fuera denunciado? ¿Qué juicio formaría de la justicia ese ciudadano al enterarse de esa desigualdad de trato? Pues un caso parecido es lo que está pasando con el gremio de carnes. Mientras que a los carniceros se les obliga a poner cámaras frigoríficas a rajatabla, imponiendo denuncias, el Ayuntamiento, que está obligado a dar el ejemplo, lleva más de tres años con varios mercados abiertos y no tiene ninguno cámara, y si alguno la tiene montada, no funciona, que es igual.

Si esto es justicia...

Escena en una casa de huéspedes:

—Pero, oiga, D.ª Manolita, ¿qué le pasa a este filete que no hace nada más que dar saltos en el plato?

Un estudiante muy guasón: —Es que recuerda sus buenos tiempos, cuando le sacaban en los concursos hípicos.

A federarse, señores

Repasando la Memoria de nuestra Federación correspondiente al año 1934, he encontrado en sus páginas unos datos que me han sumido en amarga meditación. Esa meditación la producía el hecho de conocer que — según la citada Memoria — todavía existen 180 industriales del gremio de carnes que no pertenecen a la Federación. ¡Qué triste que exista tanta incomprensión! ¿Es que no están en ella por creer que los beneficios que proporciona no están compensados con los esfuerzos que exige? Tal vez lo crean así porque no hayan pensado en ello y no vean con claridad la enorme diferencia que existe entre el gremio de hoy y el de hace diez años. El gremio de carnes de hace diez años era un gremio en completa desorganización. La mitad, aproximadamente, dividida en tres o cuatro Sociedades; la otra mitad viviendo en el más completo individualismo, debido al régimen de abastecedores. Ocurría con esto que nunca se podía actuar al unísono. Si el gremio se encontraba con un conflicto, a remediarlo tenían que acudir doce o catorce señores que representaban sectores o grupos y que rara vez pensaban en los mismos métodos para remediarlo. Y eso cuando la Sociedad o el grupo, por rivalidad con los demás, no actuaba por su cuenta, haciendo así una traición al gremio entero.

Con esto no se conseguía otra cosa que la desconsideración por parte de todos los elementos. Eramos como un ejército con muchos soldados y muy valientes; pero en el cual los diversos generales hacían actuar a sus regimientos por su cuenta y atendiendo sólo a su criterio. De esta forma, cualquier enemigo de alguna consideración lo derrota con facilidad.

Pero llega un momento en que el gremio, después de la experiencia del consorcio, siente la necesidad de la unión para librarse de esos peligros mencionados. Y la unión se verifica. Y se verifica no en la forma, sino de verdad. Desde este momento deja de existir la acción individual de las Sociedades o grupos. No existe más que la acción unida de un gremio que tiene quien le defienda. Deja de existir la acción individual de los doce o catorce señores que tenían que resolver los conflictos. No existe más que la acción única de los dirigentes de la Federación.

Dejan de existir los generales que actúan por su cuenta. No existe más que la junta de generales que escucha de labios del general en jefe las órdenes precisas para que impriman a sus regimientos la actuación precisa, que responda a un plan único y coordinado. Deja de existir el gremio que por su desorganización y por falta de armonía entre sí era en todas partes despreciado. Existe el gremio que por su unión, por imprimir una acción conjunta a sus actos, en todas partes sea temido. Con sólo haberse conseguido esto con la Federación, debiera haber sido más que suficiente para que ninguno del gremio dejara de pertenecer a ella. Pero es que la acción de la Federación llega mucho más allá todavía.

Ha realizado tan importantes servicios para el gremio, que no se pueden mencionar todos en un artículo de las obligadas dimensiones de éste ¡Si pensáramos en la importancia que tiene la labor social realizada! El gremio no se había preocupado nunca de estar incluído en las normas de la más estricta legalidad, y la Federación le ha puesto al corriente; se creó una legislación social enrevesada y difícil que hubiera costado enormes disgustos y mucho dinero, y la Federación evitó una cosa y otra; se exigió el seguro de accidentes, y la Federación, en lugar de dejar que el gremio enriqueciera a las Compañías de seguros, organizó a este fin una sección mutual que es modelo en su género; hacía muchos años que el gremio venía pidiendo con ver-

---

El Sr. Andueza ha reconocido, en su conferencia por radio, la beneficiosa política municipal en materia de abastos realizada por el Ayuntamiento republicanosocialista.

Naturalmente, como que aquellos señores, a pesar de la obstrucción de alguno que hoy queda en la Comisión gestora, procedían con arreglo a la ley y en beneficio del pueblo.

Por eso no pudieron autorizar el sacrificio de caballos.

dadera necesidad que la tabla de regulación de precios fuese reformada, y la Federación consiguió que se hiciera la reforma; se contemplaba antes la situación en que quedaban las familias del gremio, cuando tenían la desgracia de que el cabeza de familia falleciera, que era verdaderamente desesperada en muchas ocasiones, pues una larga enfermedad y los gastos consiguientes de la muerte las sumían en la completa ruina, cuando la posición no era muy elevada, y la Federación se preocupó de aliviar esa situación entregando a esas familias mil pesetas y recogiendo, además, cinco pesetas por federado.

Y no solamente llega a este punto, en sus previsiones, sino que ya ha comenzado a preocuparse de la creación de un Montepío que asegure el porvenir de la vejez y de la desgracia; de la creación de igualas de seguro médico para los federados y sus familiares. Y hemos dejado para lo último lo más importante: la acción de defensa de nuestros intereses ante las autoridades. Con tal competencia, con tal intensidad, con tanta valentía ha sido defendido el gremio por la Federación, que ha conseguido que, dentro de su pobreza y de su modestia, haya podido aguantar la dura crisis económica por que desde hace algún tiempo viene atravesando el comercio y que tantas industrias fuertes y grandes ha hecho zozobrar.

Señores del gremio que todavía no pertenecéis a la Federación: Pensad seriamente en si esa labor merece que vosotros la ayudéis con vuestras cuotas y con vuestra colaboración. Pensad que si esa labor ha hecho la Federación en beneficio de todo el gremio, cuando a ella no pertenecía la quinta parte que sois vosotros, ¿qué no hará cuando se vea unánimemente asistida por todos? Pensad que las pocas pesetas que exige para su sostenimiento os las reporta con creces su actuación; y si lo que hacéis es quereros beneficiar de los esfuerzos de los demás — puesto que los beneficios de la Federación también van a parar a vosotros — sin sacrificio ninguno, es ridículo vuestro proceder, puesto que las pesetas que os ahorráis valen mucho menos que el prestigio que perdéis.

Marcelino PANIZO (hijo).

Pimentón puro garantizado

El mejor para embutidos

HIJO DE J. MESEGUER

Pedidos a FELIPE RONDA:

Calle de San Mateo, número 24. - MADRID. - Teléfono número 36584

CARTA ABIERTA

Querido Marcelino: En ocasión que fuí a visitar a nuestro querido amigo Felipe Ronda, me entregó, como tiene costumbre, un número de EL DEFENSOR TABLAJERO, y con gran satisfacción leo un artículo tuyo que me produce la natural alegría; alegría grande al ver que la juventud empieza a dar unos frutos que nuestros padres y abuelos estaban muy lejos de ver.

Al leer tu artículo me figuré en seguida la emoción que habrá sentido tu buen padre viendo cómo la vida, en el terreno comercial, puede sonreírle al fin.

Tu padre, como todos los hombres de su época, que tropezaron con tantos inconvenientes en la vida comercial; hombres que pusieron su entusiasmo por una perfección; hombres que pensaron en un comercio honrado y próspero; hombres que dejaron lo mejor de su vida detrás de un mostrador, soñando siempre, hoy pueden ya mirar cara a la cumbre, divisando su altura.

Yo, querido Marcelino, quiero con esta carta darte alientos, ayudarte, si puedo, o, por lo menos, seguirte. Mucha alegría me ha producido al leer este número de EL DEFENSOR TABLAJERO, pues veo en él a la juventud puesta en marcha caminando con entusiasmo. Veo firmas de buenos amigos míos, jóvenes como tú y como tú entusiastas de ser mejores, más perfectos, más humanos; que, como tú, leen, estudian y asimilan; como tú, quieren una vida más perfecta comercialmente, y como tú, miran la vida con el optimismo y la alegría que quieren para los demás.

Tu artículo «¿Vendemos o despachamos?», fundándolo en una máxima comercial, me parece admirable. Veo tu desprendimiento de enseñar a los demás lo que tú has aprendido de ella; veo que quieres a todos tus compañeros de gremio y les comunicas lo que tú ves, sin ese egoísmo de quererlo para ti y ser tú solo el que te aproveches de ello; veo, en fin, querido Marcelino, que ya no se escribe en balde, que ya hay una juventud ansiosa de aprender y destrozar todo aquello que no vale, que es rutina, que es estorbo, que es lastre.

Cinco máximas se han publicado con la que tú citas. ¿No ves, querido amigo, cómo escribiendo sobre una sola has hecho también la definición de otra? Me refiero a la que afirma: «El hombre pasivo, apático, adquiere el peor de los males: la rutina. La juventud ha de combatir esta enfermedad.»

Bien se ve que tú, siendo joven, quieres combatir ese mal; quieres que no haya enfermos; quieres comunicar a todos que hay que renovarse, que hay que darle a cada uno lo suyo; que no haya especuladores en vez de comerciantes; que al comercio se le vea como lo que debe ser, vestido con todas las galas de la honradez y el respeto. Derribar ese concepto que los malos comerciantes han creado y que afortunadamente ya tiene hombres que no lo aceptan y se rebelan contra él; en una palabra, ser consciente, como tienen que ser los hombres del porvenir.

Sigue, querido amigo, por ese camino; sigue y no te pares en obstáculos. El porvenir es de la juventud, es del que quiere ser, es del que lucha, del que trabaja, del que se ocupa, del que tiene corazón y voluntad, del que no se arredra, del que no quiere quedarse atrás. Y si no, fíjate en el ejemplo que tienes en tu padre; fíjate en ese hombre y verás que cuando empezó su lucha por la vida en el comercio, la cantidad de sinsabores, de fatigas, de malos ratos que tuvo que pasar. Si no hubiera sido por su voluntad, por su afán de querer ser, por su trabajo constante, ¿qué hubiera sido de él? ¡¡Pues nada!! ¡Pero no! Quiso ser algo y lo fué. Tuvo que poner voluntad, amor propio, optimismo, esfuerzo, falta de descanso, todo lo que para el cuerpo humano supone sacrificio. Y lo puso y triunfó; y triunfó doblemente porque ahora ve con orgullo que no ha sido inútil, que tú recoges las enseñanzas por él adquiridas y las multiplicas, transformándolas y enriqueciéndolas, les das vida nueva, vigor y fuerza.

Y nada más, querido amigo, sino ponerme a tu disposición y a la de todos los que también son y colaboran junto a ti, compartiendo contigo el esfuerzo de mantener una perfección comercial.

Saluda a tu venerable padre con un abrazo del que sabes os aprecia,

Fernando BEZOS,
Agente de Unión Bolsera Madrileña.

LA VENTA DE CARNE DE CABALLO[1]

El abastecimiento de carnes en Madrid, de sus diferentes especies, está asegurado por el gremio. Recurro al testimonio de todos los que rigieron los Ayuntamientos, en donde para el gremio no hubo en ningún momento más interés que servir al pueblo. En épocas difíciles, en que el negocio ha sido ruinoso y expuesto, éste siempre abasteció al pueblo, aunque muy recientemente está, y con este Ayuntamiento, no se le dieron al gremio facilidades para que éste desempeñara su cometido. Pues, a pesar de eso, no se ha podido explicar el gremio por qué y en beneficio de qué, cuando la legislación lo prohibe, se está sacrificando caballos.

La única explicación que cabe es que estos señores gestores sean xenófilos empachados de modernismo y modalidades de cualquier orden industrial, copiado del extranjero, sin tener los elementos precisos para el mejor éxito de empresa.

Esto, que ocurre con mucha frecuencia en otros casos, no tenía que ser menos el gremio de carnes y el consumidor madrileño.

Se conoce que por la Comisión gestora se hizo un estudio concienzudo del problema, y después de ese problema vieron la conveniencia, hasta ahora inexplicable, y digo inexplicable porque después de prohibirse por el ministerio de Agricultura, que, sin duda, tiene otros elementos de juicio más claros que la Comisión gestora, ésta se apresura a autorizarlo nuevamente.

Conviene aclarar una vez más que el gremio de carnes no se opone por egoísmo de clase a que se sacrifique carne de caballo; a lo que se opone y se seguirá oponiendo es a que se le ponga en inferioridad comercial.

¿Es que todos los caballos y mulos que se sacrificaron en Madrid, los que lo consumen es a sabiendas de que es carne de esta procedencia? Se puede contestar afirmativamente que no.

El vecindario está consumiendo esta carne, en muchos casos, como que es de vaca; sin que de esta inmoralidad tenga la culpa el gremio de carnes.

En general, no nos debemos asustar de que se sacrifiquen caballos para el consumo público. Lo que sí digo a la Comisión gestora de nuestro Ayuntamiento, y muy especialmente a su delegado de Abastos, señor Uriarte, es que se puede argumentar que en toda Europa se sacrifica y se vende esta carne; pues siendo esto cierto, no es aplicable en España, ya que nos encontramos con que aunque queramos conceder al ganado caballar un puesto entre las reses de abasto del consumo público, sin tener la materia prima, es decir, sin tener caballos, dé un rendimiento de canal como lo tienen en el extranjero.

No podemos olvidar que la ganadería caballar española se emplea como motor de sangre, y económicamente no puede resultar el sacrificio de potros o de caballos más o menos jóvenes, porque su precio va con arreglo al rendimiento en canal.

Por datos que me han facilitado, y que merecen entero crédito, los caballos que se crían en España, en términos generales, no pasan de un 42 por 100 en canal. Y a los precios bajos que en Madrid se vende esta carne resulta antieconómico y, por lo tanto, de todo punto imposible que sean reses jóvenes y de buena calidad para el consumo. Por esto es por lo que cabe suponer que los caballos y mulos que se están sacrificando para el consumo son viejos e inútiles, que no pueden trabajar, o lesionados por algún accidente.

No podemos tampoco olvidar que en España existen corridas de toros, y que éstas absorben todos estos caballos defectuosos e inútiles, y que, hasta ahora, existía la seguridad de que éstos no iban al consumidor; pues las pobres bestias rendían un tributo a toda una vida de trabajo dejando su existencia en la astas de un toro.

Cuando no existan corridas de toros es cuando cabe pensar en el aprovechamiento de todos estos caballos, para aplicarlos para el consumo y poder expenderlos a 2,50 el kilo.

En contraste con esto tenemos que Francia, y lo mismo Alemania y Suiza, sacrifican caballos; pero éstos son ganado cerril,

(1) Véase el número 5 de esta revista.

campero, de raza percherona, con un peso medio de 500 a 600 kilogramos y un rendimiento del 60 por 100. Esta carne la fomentan y utilizan ciertas Sociedades dedicadas al abastecimiento de esta clase de ganado, que manejado con el frigorífico, y dado un grado de madurez que saben hacerlo los franceses, resulta algunas veces de un valor igual a la carne de vacuno.

Pero, como decimos anteriormente, estos caballos de 500 kilos dan una canal de más de 300.

Alemania sacrifica sus caballos de 800 kilogramos en vivo, de raza especial, para carne; y en la parte de Alemania que se consumen es por la necesidad de alimentación intensiva para sus habitantes, para suplir la escasez que tienen de ganado vacuno la sustituyen matando caballos.

Ya demostrábamos lo absurdo de este asunto en el aspecto municipal; pues contrastando cómo se realizan las operaciones de sacrificio en el matadero de Madrid a cómo se realizan en los mataderos del extranjero, existe una diferencia muy notable.

Yo, que no he tenido la suerte de viajar por esos países, sí he procurado documentarme. En los mataderos franceses, y muy especialmente los de Angas y Reines, mataderos modernos, tienen la nave del ganado caballar a un extremo del matadero, con cuadras independientes y taller de tripería; estando además esta nave incomunicada con el resto del matadero donde se sacrifica el vacuno y lanar, teniendo sus cámaras frigoríficas independientes, sus carros de transporte especiales y hasta su salida por puertas diferentes al resto del ganado sacrificado.

Como puede verse, igual que en Madrid, ¿verdad, señores gestores? Lo mismo ocurre en Suiza y Alemania, donde el matadero de caballos, como el de Dresde, está al margen del matadero general; por lo tanto, tenemos la legislación española y las costumbres (no sabemos si será también ley) extranjeras, en donde nos demuestran que es el caso único el del matadero de Madrid, en donde se sacrifica esta clase de carne en contra de precedentes y de ley.

Seguramente que cuando se hizo la ley del año 1914 señalando normas para el sacrificio de caballos se tuvo en cuenta cómo se realiza en el extranjero, pues la ley es clara y determina las mismas normas por que se rigen en Francia, Alemania y Suiza.

Es preciso y necesario que por el ministerio de Agricultura se suprima radicalmente el sacrificio de caballos en España, aunque tenga que ponerse enfrente del criterio de la Comisión gestora.

Podía implantarse cuando en nuestra nación se fomente una ganadería caballar, que no es necesario, ya que la tenemos de vacuno, y de clases excelentes. Después de esto, que es lo principal, hacer una organización de mataderos especiales para sacrificar esta clase de ganado.

Pero ante todo, es necesario que la Comisión gestora preste un poco de atención a las justas reclamaciones que el gremio de carnes de Madrid viene continuamente haciendo al Ayuntamiento, y cuando a este gremio se le den servicios en el matadero en buenas condiciones, es cuando esta Comisió ngestora podía amparar una industria cuya materia prima no existe en España.

Manuel BARCENILLA

ELADIO VILLAR
VACIADOR MECANICO
Plaza de San Miguel, cajón núm. 55,
se ofrece a estos gremios para el vaciado de toda clase de herramientas necesarias, así como las cuchillas y placas de las máquinas de picar.
Servicio en el acto y a domicilio
Se proporcionan cuchillos de buen temple y gran resultado

El descanso dominical

Ya anunciábamos en el número anterior que comentaríamos esta disposición del ministerio de Trabajo, por la que se obliga a que permanezcan abiertos los establecimientos de pescadería en domingo.

Hoy queremos cumplir esta promesa, y queremos cumplirla no por haberla hecho, sino para fijar nuestra posición ante un problema en el que queremos salvar nuestra responsabilidad, lo mismo que la del gremio de carnes, ya que el hecho de que se haya concedido esa monstruosidad jurídica no le alcanza para nada.

Nos encontramos ante el signo del atropello a todo lo que sea política progresiva y beneficiosa; nos encontramos ante una política encaminada a no consentir que poco a poco se vaya humanizando el trabajo; y aquello que un día considerábamos quimérico, hoy es una realidad, sin trastornos, sin rencillas, sin luchas, en donde el antagonismo humano sea el plano donde vivan los hombres.

Si a esto, a las circunstancias de vivir esa política amparadora de apetitos que devoran lo esencial de lo ético socialmente, nos encontramos también con unos elementos mediocres e incapaces de sentir el progreso como base fundamental en donde apoyarse el hombre para llegar en sus aspiraciones a la meta de su vida con la satisfacción de haber cumplido con el deber de haber sido útil a la Humanidad, en cuanto a colocarla en un plano de menos sacrificio y un mejor bienestar, entonces el campo está perfectamente abonado para realizar los mayores atropellos, las mayores monstruosidades y hasta conseguir, como en el caso presente, un retroceso momentáneo en las aspiraciones nobles de aquellos que tienen un sentido humanista de las cosas.

Por eso hoy comentamos la apertura de las pescaderías en domingo, y lo tenemos que comentar con el dolor que nos produce que el gremio de pescaderías tenga una clase patronal tan cerril que no le haga ver con claridad el concepto alto de la vida y aquello que debe ser norma para luchar por la existencia.

Bien es verdad que esta responsabilidad no alcanza nada más que a los que dirigen el gremio; pues la masa de él es también noble en aspiraciones y también siente la repulsa hacia los actos que deterioren la moral de las colectividades.

Para que se vea que la apertura de las pescaderías en domingo no constituye un acto que vaya en beneficio del pueblo, tenemos que recordar que éstas, por efecto de las bases aprobadas, se han podido abrir desde el año 1932 durante cuatro meses en verano. Nosotros entendemos que es cuando más se podía necesitar abrir los domingos; y decimos esto porque en este aspecto se ha manejado el interés público (y se ha manejado por quien a los que se negaban a abrir se les dijo que si no abrían, cuando tuvieran una denuncia por falta de higiene no se les defendería; es decir, que se admite que haya faltas de higiene y se pasan por alto si se someten a la voluntad de los que en su cabeza tienen en el interior alcornoque). Como decimos arriba, se ha manejado el interés público, y al público se le ha podido servir durante tres años en el verano, y no se ha hecho, lo que prueba que no es al público ni al gremio a quien se ha querido servir; aduciendo que es necesario que éstos estén abiertos porque el género se puede echar a perder, cuando en la época de más fácil descomposición se ha podido tener abierto y no se hecho, sino que la verdadera finalidad es ir a trastornar, a rebelarse contra todo lo que sea progreso y humanización de costumbres.

Pero para que se vea el sistema tan anárquico como antilegal que es el procedimiento seguido en este problema, los patronos pescaderos, ellos solos, se han reunido y han acordado que los domingos abrirán de nueve a una, y cerrarán, para compensar, los jueves por la tarde. Esto es lo que nos da lástima, y nos da lástima porque con hombres que interpretan y aplican la ley a su antojo y capricho el porvenir del gremio es sencillamente nada halagador. Es que en compensación a cuatro horas de trabajo en domingo se les han de dar a la depen-

Salchicheros: Emplead para vuestros embutidos
Pimentón marca EL TRANVIA
Es el mejor

dencia tres en un día laborable. Pero, además, ¿quién es esa reunión para acordar y fijar las horas que se ha de abrir y cerrar? Pero ¿desde cuándo les autoriza la ley a eso? ¿Es que no existe el Jurado mixto para fijarlas?

Creemos que existe; creemos también que él ha debido ser, de acuerdo con patronos y obreros, el que ha debido señalarlas, y creemos también que cuando eso no se ha hecho, cuando las autoridades lo consienten, no les debe extrañar que mañana, si hay un cambio de situación política, se unan solos los obreros y acuerden no ir a trabajar y que los patronos les lleven el sueldo a casa, pagándoles por meses adelantados, que eso sea amparado por las autoridades que entonces existan y que eso se haga cumplir.

Nosotros celebramos que en este problema no esté envuelto el gremio de carnes; celebramos que el gremio haya sentido la repulsa a embarcarse en un mal asunto, donde los que lo ejecutan no construyen nada edificante que sea merecedor de respeto, y celebramos que el gremio de carnes se acuerde de aquellos tiempos en los cuales no daba lugar para quitarse el delantal y la blusa, y no quiera volver a ellos, porque vea que hay que enrolarse bajo las banderas del progreso, porque también con unas horas de libertad se adquiere la espiritualidad que hace a los hombres buenos comerciantes, buenos esposos, buenos padres y buenos hijos, porque el tiempo les da lugar a sentir las caricias de la expansión de unos momentos dedicados a la familia sólo y exclusivamente, a sonreír el final de una y otra jornada de trabajo regulado, que es lo que da honra a los hombres y a los pueblos.

MIGUEL RUIZ VARONA

ALMACEN DE JAMONES, EMBUTIDOS Y TOCINO

Despachos al por menor y mayor.
Exportación a provincias.

OFICINAS Y DESPACHO:
PLAZA DE MATUTE, 11
TELÉFONO 15428

DEPÓSITO:
CAMINO BAJO DE VICALVARO, 3
TELÉFONO 73285 («Metro» Pacífico)

MADRID

ANALISIS

Este invierno pasado hubo varias denuncias sobre análisis de embutidos.

Yo no voy a defender lo indefendible, pues el que cometa un delito, justo es que lo pague. Pero lo que no es justo es que le denuncien y cobren la denuncia sin saber por qué delito.

Pruebas al canto:

Al hacer un análisis de embutido, si se halla en él una o varias materias prohibidas por nocivas, justo es que al mandar la notificación del castigo al castigado se le especifique por qué fué castigado, o sea las composiciones no aptas para el consumo; pero nunca palabras tan elásticas como «deficiente elaboración». ¿Deficiente por qué? ¿Es que aquello que halló delictivo el señor químico al hacer el análisis no tiene adaptación al castellano? ¿No tiene nombre concreto? Pues si lo tiene, concretemos.

Cosas de hijos y padres del gremio:

—Oye, papá, ¿qué ha pasado para que el cortador haya escrito un comentario a una disposición del ministerio de Agricultura, tan fuerte, en favor de la prohibición de la venta de carne de caballo, y luego su director no se haya opuesto en el Ayuntamiento a que se autorizase otra vez el sacrificio y ésta?

—Pues mira, hijo, es que..., ¿sabes?...., los que explotan ese negocio iban, en sus visitas al Ayuntamiento, tocados de anaformosis.

Crisis económica y actividad política

Siempre se educó a los gremios en el sentido de que se abstuvieran de la intervención política. En estos días se les ha vuelto a hacer a las clases mercantiles por el que está al frente de la alcaldía de Madrid esta misma reclamación: la de que los gremios no deben intervenir en política. Ante esto está el adagio tan popular: «Haz lo que yo te digo y no hagas lo que yo hago.»

Siempre fué deseo de las clases privilegiadas, y con ellas de los políticos que durante años siguieron a España, apartar de la política a las clases modestas. Para ellos, no se debían ocupar de nada que fuera política; pero, sin embargo, en vísperas de elecciones sí les reclamaban su voto, sí les reclamaban que su candidatura fuera depositada en las urnas.

Esto lo podemos resumir en que estas clases privilegiadas y gobernantes querían un pueblo sometido, un pueblo que no pensara en sus actos de gobierno; pero un pueblo que a la hora del sufragio les sirviera para decir a las democracias europeas que contaban con la aquiescencia de su pueblo.

Fueron los primeros los trabajadores en despertar; fueron los primeros en darse cuenta de que eran juguete de sus explotadores, y, por lo tanto, intervienen activamente en política, porque los regímenes políticos son también la base fundamental del régimen económico que se puede dar a un pueblo.

De ahí su nivel moral y material.

Pero esto no les ha ocurrido a las clases mercantiles, quizá porque cuando se dirigen a éstas para reclamar un apartamiento de la política lo hacen adornando sus palabras, reconociendo a éstas como una clase superior y situándolas en el campo de propietarios. Estas clases lo han seguido al pie de la letra. De ahí por qué en muchas ocasiones han sido, por falta de su visión política, juguete de políticos que eran la consecuencia de la crisis económica que son los primeros en sufrir.

Si los políticos no fueran los responsables de la situación económica de los pueblos; si éstos no fueran los que dictasen normas para la distribución de la producción; si éstos no fueran los que, manejando los fondos del Estado, los emplean en tal o cual cosa, más o menos beneficiosa para el pueblo, entonces es muy probable que la recomendación la pudiéramos seguir. Pero si intervienen en todo eso, es una misión de los gremios fundamentalmente, por instinto de conservación, intervenir en política censurando los actos de los hombres públicos y tenerlos en cuenta para el día de echar en la urna la papeleta.

Para demostrar nuestros asertos, vamos a señalar hechos recientes, los cuales, desde los más jóvenes a los más viejos del gremio, recordamos con dolor.

Recientemente existió una dictadura en España que, para halagar al pueblo, im-

EL NUMERO DE NUESTRO TELEFONO ES EL 36574

FERNANDEZ,

REPRESENTANTE DE GÉNEROS DE ALIMENTACIÓN,

REPRESENTARÍA CASA DE EMBUTIDOS Y SALAZONES EN LA PLAZA DE MADRID

Más referencias, en la Dirección de esta revista

puso una tasa tan ruinosa a los comercios, que, a pesar de ser aquellos momentos épocas de gran consumición, al comercio se le hizo atravesar una situación tan trágica, que todavía existen hombres en el gremio a quienes las pérdidas que les ocasionó en aquella época esa tasa tan injusta, tan cruel, no les ha dejado levantar comercialmente la cabeza.

Ante estos hechos, ¿qué tiene que hacer el gremio? ¿Tiene que consentir que aquello perdure? ¿No tiene el gremio que sentir una repulsa contra los políticos que le negaron la vida? Forzosamente, el sostenimiento de la familia y el suyo propio se lo imponen, y tiene que ser político antidictatorial.

En el caso presente, en que hay promesas de que se va a solucionar el paro obrero, causa de su falta de venta, esta falta de venta que le hace atravesar una situación económica en donde no puede haber alegría, ya que ve cómo sus ahorros se le están mermando, y en muchos casos hasta su crédito, porque las ventas que realiza no le dan lo suficiente para vivir; cuando ve que hay una Comisión gestora cuya gestión ha sido la de aumentar las dificultades al gremio autorizando la venta de un ganado con el que la salchichería ha quedado en situación de desconfianza del público y la venta de las carnes también; en donde esta Comisión gestora, lo mismo que el Gobierno, paraliza los trabajos, en vez de aumentarlos; en donde el gremio tenía una venta asegurada de carne baja para los comedores de Asistencia social, y ésta, desde el día 10 próximo, no se dará, es decir, que, en lugar de ir a aumentar la capacidad adquisitiva del pueblo, se disminuye, dibujándose la situación trágica de que llegará día en que no haya quien consuma, y, por lo tanto, se verán en el trance de ser también obreros parados los comerciantes. ¿Qué solución les queda a esto? Pues les queda la de ser políticos, profundamente políticos, y cuando llegue la hora de depositar la papeleta en la urna, dar la repulsa mayor a estos políticos que tan mal lo hacen y que piden a los gremios que no intervengan en política para que así no vean lo mal que ellos lo hacen.

FÁBRICA DE SALCHICHON, EMBUTIDOS FINOS Y FIAMBRES
LA PREFERIDA
DE
PEDRO BOADAS VILAPLANA
PUENTE MAYOR, 83 y 85 GERONA TELÉFONO 15 (Pte. Mayor) APARTADO 22

Butifarrón puro lomo.
Salchichón de Vich.
Imperial Foets.
Chicharrones.
Paletilla.
LIMOLOMO
Mortadela.
Tocino inglés.
Jamón de Bayona.
Jamones andorranos,
y demás productos del cerdo.

Representante en Madrid:
VALERIANO JIMENEZ.-CARDENAL CISNEROS, 11.-TELÉFONO 42169

Un comercio ruinoso

Llevamos ya unos años en los que la época de verano es ruinosa para nuestro gremio, sin que los tablajeros nos hayamos decidido a afrontar este problema.

¿Por qué? He ahí el enigma. Siempre fué el gremio apático para resolver los problemas que le afectaban; más bien confió en que el tiempo fuera el medio que había de resolvérselos. De ahí el porqué cuando viene una eventualidad, como la que sufrimos, la hemos de soportar sin una queja, o sea aceptando el mal.

Nos referimos a la falta de aceptación por el público de la llamada carne baja, en verano; es decir, que llevamos unos años en los que los gustos han cambiado de tal manera, que ni en aquellas barriadas populares, en donde esta carne tenía una gran predilección, llegando a consumir la que a otros barrios considerados altos les sobraba. Pero hoy no es así. En la actualidad, lo mismo en éstos que en los otros, esta clase de carne sobra en proporciones tan aterradoras que han llegado a hacerse operaciones en éstos hasta a 0,70 pesetas el kilo de esta llamada carne baja.

¿Se podía sacar para el gasto de industria y los necesarios para el sostenimiento de la familia, ni siquiera el importe de la res, vendiendo la citada carne a este precio? Nos parece que no.

¿Y ha pensado el gremio algo que evite esta ruina? No lo sabemos.

Nuestro criterio es que esto sea pensado. Se necesita controlar la industria de forma que esto se evite. Maneras las hay y muchas, si en ello se pone algo de disciplina por parte de todos.

El consorcio puso en práctica, porque ya en aquella época se sentía este malestar, acortar la matanza; es decir, que con esto se perseguían dos fines: al haber menos matanza, menos carne baja que se producía. Pero es que al mismo tiempo, y en período de escasez en el mostrador, el público podía adquirir otra carne que fuese aplicada para otro guiso, al ver que no tenía carne de filetes. Este es un procedimiento eficaz; pero quizá los tiempos no sean iguales, porque si bien es cierto que en aquella época se pudo hacer, era porque había poder para ello; hoy acaso no se pueda, porque, y esto nos es doloroso decirlo, no tenemos confianza los unos en los otros de que esto se vaya a cumplir, dada la cantidad de Sociedades que existen, aunque esté reconocido que sería conveniente hacerlo.

La otra es la que con el tiempo sería la más perfecta, la mejor, porque además de solucionarnos la salida de esa clase de carne, tendría la facilidad de no tener que mermar la venta; antes al contrario, sería ésta aumentada y hasta con algún beneficio. Esta sería la siguiente: En Madrid, durante la época de verano, se consume mucho embutido de fuera, y la generalidad no llega en calidad a lo que el gremio produciría con esa carne que tiene que malvender. Si se instalara, en régimen cooperativo, una fábrica de embutidos en un sitio fresco a propósito para ello, con todos los adelantos, cámaras y todo lo que se requiere para que fuese a la tripa el género frío, hay la seguridad de que se sacaría un embutido mejor que la mayoría del que se expende en verano de fuera, y repartido éste a los establecimientos lo que aproximadamente fueran a consumir a la semana, nos encontraríamos que no habría miedo a la fabricación en verano, proporcionándole al público un embutido bueno, y nosotros resolveríamos el problema de la périda tan considerable que nos supone tener que regalar (valga la frase), además del sebo, el hueso y la carne baja de la res.

Estas soluciones son las que de momento se nos ocurren. Tenemos que ir adaptándonos al gusto del público si no queremos ser arrollados; tenemos que ir encauzando la industria por derroteros distintos, en donde no estemos a merced del público hasta en aquello que puede ser de solución. Que él coma lo que quiera, es justo; pero que nosotros despachemos lo que tenemos que despachar, no lo es menos.

Entre caballos:

—La verdad es, amigo Rocinante, que estas personas son insaciables; toda la vida con ellos a cuestas, para que luego nos destripen en una plaza de toros.

—Eso era antes, querido Picaporte, que hoy, además de ese paradero nuestro, tenemos el Matadero de Madrid.

PAGINA DEL CASQUERO

Todavía igual

El hecho de haber sido comunicados por el director de EL DEFENSOR TABLAJERO para que entregáramos el trabajo para nuestra página, hace que no os demos ya el final de nuestras gestiones para llegar al acuerdo del reparto del género tal y como son nuestras aspiraciones. Queremos que por eso no desmayéis, ya que, como os anunciábamos en el número anterior, esto está para finalizar, y únicamente el que haya surgido una dificultad, porque por algunas Sociedades se haya planteado otra cuestión que haya hecho retardar la resolución, no ha de ser causa de mucho retraso.

En esto hemos de reconocer que hay Sociedades que tienen deseos de convivir con nosotros como verdaderos hermanos, y algún señor que se encuentra libre. Pero otros creen que somos los antiguos casqueros, que no pasamos de ser sus criados, como algunos nos llaman. Y nosotros decimos que pagamos contribución como ellos y que éste es un gremio tan libre como el que más, y que se defenderá de todo aquello que sea atropellar nuestros intereses.

En la última reunión nos salió el señor director del Matadero con una acusación que en su día se dirá en la asamblea, y que el procedimiento que ha empleado es como para no hacerle juez de nadie; pues con ese procedimiento ahorcaría a quien le diese la gana.

Ahora, que nosotros esperamos que todo vuelva a su ser, y que gracias a estas autoridades se llegará a buen término. Dentro de unos días se os comunicará la resolución.

Hemos sido amenazados por algunos señores, en plena reunión del Ayuntamiento, de que ellos iban a dar las suertes a quien quisieran y como quisieran. Allí se les contestó adecuadamente. Os decimos esto para que tengáis serenidad y veáis que no son quién para repartir el género. El reglamento, en su artículo 13, dice que tiene que ser una Comisión en el Ayuntamiento, presidida por el excelentísimo señor delegado de Abastos, la que haga ese reparto. Así que no os pedimos nada más que serenidad; que dentro de unos días aquellos rebeldes serán vencidos, con la diferencia de que tendremos que agradecérselo a las autoridades, en vez de ser ellos los que pudieran llevarse este agradecimiento, así como se lo conservamos a los que en la última reunión del Ayuntamiento se portaron en conciencia y reconocieron nuestra razón.

Esto es lo que hoy tenemos que decir, esperando de vosotros sepáis hacer honor a nuestros acuerdos de las juntas, que es lo que se llevará adelante.

La Junta directiva de la Cooperativa de Despojeros.

Iniciativas

EL DEFENSOR TABLAJERO, desde este número, abre esta nueva sección al servicio del gremio.

Para escribir en esta sección es indispensable y suficiente ser carnicero o salchichero en ejercicio de la profesión. Más adelante la ampliaremos a otros sectores de la alimentación.

De las iniciativas aquí publicadas y puestas en práctica por el gremio se tomará nota y en nuestro número extraordinario de fin de año se publicarán las fotografías de sus autores, con una interviú de los mismos.

Conque a escribir, pensando en el gremio, y a desechar ese miedo al ridículo, propio de ignorantes y cucos.

Salchicheros: Emplead para vuestros embutidos
Pimentón marca EL TRANVIA
Es el mejor

Precio de la suscripción a EL DEFENSOR TABLAJERO. { **Madrid, 2,40 ptas. al año.** / **Provincias, 3 ídem íd.**

TRIBUNA LIBRE

"Finis"

Por una sola vez, y como excepción, escribiré estas cuatro líneas, contra mi voluntad. Y las escribo contra mi voluntad porque creo que esto ya no va interesando a nadie más que al Sr. Muñoz y a mí y por que creo que ya estamos bien definidos los dos. Es decir, que conseguí mi propósito de evitar que el Sr. Muñoz hiciera campañas derrotistas encubierto con la profesión de carnicero, muy honrada, como muy bien dice el Sr. Muñoz, tanto como la de albañil y todas, todas las que se ejercen legalmente a la luz del día. Todas las que por ser perniciosas para el bien público están prohibidas serán muy honradas; pero están..., eso, están prohibidas.

¿Que seguirán actuando, prohibidas y todo? Qué duda cabe. También siguen actuando, y están prohibidos, los acaparadores, los contrabandistas y otras mil profesiones prohibidas.

Y ya está bien, ¿eh?, Sr. Muñoz. Por mí puede seguir polemizando cuanto quiera. Esté tranquilo que no volveré a llevarle la contraria. Primeramente porque, como hombre libre que soy, puedo dejar la polémica cuando yo quiera, sin esperar a que me lo mande nadie, y segundo, porque quien nos leyese, al ver la insistencia en esta campaña, va a llegar a pensar mal.

¿Estamos?

Así que "finis".

Luis GIMENO

Dice el joven (y ya de gran tirada) semanario Democracia:

"El Sr. Andueza presentó una propuesta para que se aclare, previa investigación, la mala ejecución de algunas obras municipales de las que es delegado el Sr. Baixeras.

Después de mucho bombo y platillos, el Sr. Andueza, en plena sesión del 24 de mayo último, retiró la propuesta y cerró el pico.

¿Qué ha pasado aquí?"

No ha pasado nada, querido colega; es que el Sr. Andueza no quiere caer en la Tautología.

Restaurante BIARRITZ
SERVICIO ESPECIAL
PARA
BODAS Y BANQUETES
Almansa, 68
TELÉFONO 31643 MADRID
Para comer bien, esta casa

NECROLOGICA

Doña Blasa Rodeles

En el presente mes ha fallecido esta virtuosa dama, esposa del conocido industrial D. Honorio Riesgo.

Nuestro más sentido pésame al esposo, hijos y hermanos, especialmente a nuestros queridos amigos, hijos de la finada, D. Honorio y D. Santiago, y a su hermano D. Antonio, por tan irreparable pérdida.

Suscribíos a
EL DEFENSOR TABLAJERO

Cooperativa de Tablajeros de Madrid

En el Centro Republicano Federal, sito en Echegaray, número 22, se reunió esta entidad, para dar cuenta a sus asociados de la marcha administrativa de la misma.

Se acordó el reparto del exceso de percepción que había de darse a los socios, así como la cantidad que se destinaba para fondo de reserva y obras sociales.

Se nombra a D. Eduardo Hernández para secretario de la entidad.

Levantándose la sesión a las dos de la tarde, en medio de gran entusiasmo.

Salchicheros: Emplead para vuestros embutidos
Pimentón marca EL TRANVIA
Es el mejor

Matadero y Mercado de Ganados

RESES SACRIFICADAS Y PESO EN KILOS

		Reses	Kilos
Mayo 1935	Vacas	6 564	1.561 854,2
	Terneras	1.691	102.771,4
	Lanares	103.426	793.928,0
	Lechales	1.453	9.797,6
	Cerdos	2.452	227.527,7
	Equidos	77	15 998,4
	TOTALES	115 663	2.711.877,3

TERNERAS VENDIDAS EN EL MERCADO Y PESO EN KILOS

		Reses	Kilos
Mayo 1935	Introducidas de otros Mataderos	9 985	489.872,2
	De Madrid	1.691	102.771,4
	TOTALES	11.676	592.643,6

PROMEDIO DE PRECIOS

		Pesetas
Mayo 1935	Vacuno mayor	2,82
	Lanar	3,08
	Cerda	2,45

TERNERAS

Mayo 1935	Castilla	3.91
	Montaña y Asturias	3,57
	Galicia	3,05
	Tierra	3,22

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CÁMARAS
y ARMARIOS FRIGORÍFICOS

KELVINATOR

LA MARCA DE MEJORES RESULTADOS
CONOCIDA EN TODO EL MUNDO

Serrano, 17-MADRID

No hacer instalaciones frigoríficas sin antes avisar al teléfono 53209 pidiendo referencias y presupuesto de esta marca.

TABLAJEROS!
Para adquirir chaquetillas, camisas y toda ropa interior, en
EL TRIO
Ahorraréis dinero.

Apodaca, 4, principal — Teléfono 23694

RESTAURANT
PEREZ DIAZ
Donde mejor se come

Almuerzos
Cenas
Vinos
Cervezas

Paseo de las Delicias, 158.-MADRID

JOSÉ CANO
AGENTE COMERCIAL COLEGIADO
ESPECIALIZADO EN TODOS LOS PRODUCTOS DEL CERDO
Plaza del Duque de Alba, 2
Teléfono 72333
MADRID
Máquinas de todos los tamaños para picar carnes

SE OFRECE
oficial cortador de carnicería y salchichería, con buenas referencias, para dentro o fuera de Madrid

Razón:
En la Dirección de esta Revista